

ACTA N° 293

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR

En Santiago, 01 de junio de 2015, se reúne el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Piñto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

Sr. Leandro Carvallo Rodó	Representante del Presidente de la República
Sr. Rafael Correa Devés	Representante de los Académicos
Sra. Patricia Mellado Acevedo	Representante de los Académicos
Sr. Héctor Torres Bustos	Representantes de los Académicos
Sr. Pedro Vergara Vera	Representante de los Académicos
Sr. Damián Contreras Brito	Representantes de los Estudiantes
Sr. Esteban Peñaloza Arellano	Representante de los Estudiantes

Asisten como invitados, la Vicerrectora Académica, Sra. Marisol Durán Santis, el Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión, Sr. Mario Torres Alcayaga, el Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Alberto Rodríguez Arriagada, el Decano de la Facultad de Administración y Economía Sr. Enrique Maturana Lizardi, Decano de la Facultad de Humanidades y Tecnología de la Comunicación Social, Sra. Ana Gavilanes Bravo, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, Sr. Víctor Poblete Pulgar, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente, Sr. Manuel Jeria Orell, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Alejandro Velásquez Soto, el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico Sr. Claudio Piña Novoa, el Secretario de la Facultad de Administración y Economía, Sr. Rolly Bucioni Vaduli, el Secretario de la Facultad de de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, Sr. Juan Oscar Martínez Barajas, el Secretario de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, Sr. Ronald Mejías Pizarro, el Secretario de la Facultad de Ciencias Naturales Matemática y del Medio Ambiente, Sra. Rosa Barrera Pantoja, el Secretario de la Facultad e Ingeniería, Sr. Raúl Rosas Lozano, el Director Jurídico, Sr. Roberto Pereira León, el Contralor Interno (s) Sr. Juan Pablo Rodríguez Curutchet, la Directora de Relaciones Estudiantiles, Sra. Sandra Gaete Mejías.

Se reciben excusas, del Representante del Presidente de la República Sr. Roberto Fantuzzi Hernández, de la Representante del Cuerpo Académico Sra. Beatriz Gómez Hernández, y de la Representante del Cuerpo No Académico Sra. Natalia Lagos Astele.

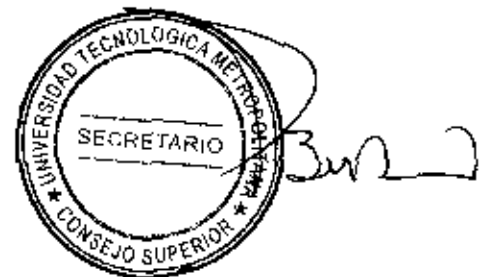


El Honorable Consejo Superior por unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, ha tomado el acuerdo de constituirse como garante del cumplimiento estricto del cronograma que elaborarán en forma consensuada los tres estamentos de la comunidad universitaria, tendiente a pomenorizar el trabajo que se realizará para implementar el principio de participación de los estamentos no académico y estudiantil en la gestión institucional.

Para lo anterior, se constituirá una comisión compuesta por los consejeros superiores señora Patricia Mellado Acevedo, el señor Héctor Torres Bustos y el señor Rafael Correa Devés, además de dos integrantes del Consejo Académico señora Ana Gavilanes Bravo y señor Víctor Poblete Pulgar, actuando como facilitadores en representación de la Rectoría, la señora Sandra Gaete Mejías y el señor Roberto Pereira León.

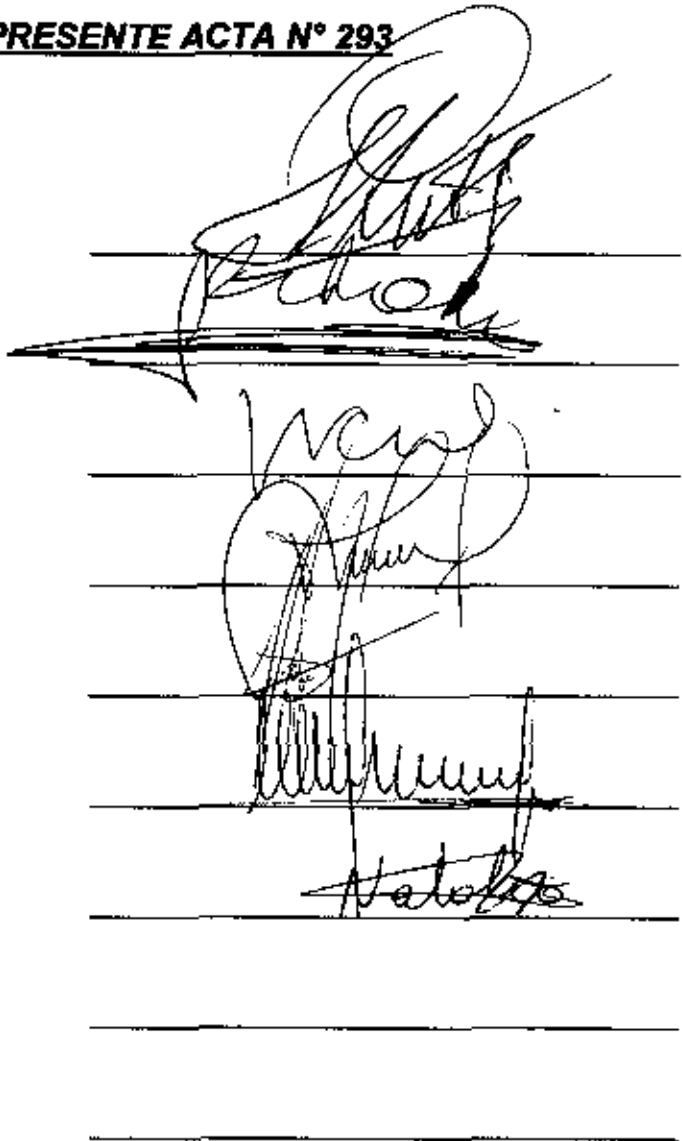
Esta comisión, trabajará con los representantes debidamente mandatados de los diferentes estamentos, con el fin de confeccionar el mencionado cronograma de trabajo, y posteriormente se encargará de monitorear su estricto cumplimiento, informándole periódicamente del avance del mismo al Honorable Consejo Superior, quedando facultada para arbitrar todas las medidas necesarias al interior de la Universidad para facilitar este trabajo y permitir cumplir con los plazos comprometidos.

SANTIAGO, 01 junio de 2015.-



APRUEBAN LA PRESENTE ACTA N° 293

- Sr. Luis Pinto Faverio
- Sra. Leandro Carvalho Rodó
- Sr. Rafael Correa Devés
- Sra. Patricia Mellado Acevedo
- Sr. Héctor Torres Bustos
- Sr. Pedro Vergara Vera
- Sr. Natalia Lagos Astete
- Sr. Damián Contreras Brito
- Sr. Esteban Peñafoza Arellano



Handwritten signatures of the listed individuals over horizontal lines.

Santiago, 01 de junio de 2015.-

